



Art. 70 - Fracción I. Marco Normativo

criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Tipo de normatividad (Incluir catálogo: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos / Tratados internacionales / Constitución Política de la entidad federativa o Estatuto de gobierno del Distrito Federal / Leyes: generales, federales y locales / Códigos / Reglamentos / Decreto de creación / Manuales administrativos, de integración, organizacionales / Reglas de operación / Criterios / Políticas / Otros documentos normativos: normas, bandos, resoluciones, lineamientos circulares, acuerdos, convenios, contratos, estatutos sindicales, estatutos universitarios, estatutos de personas morales, memorandos de entendimiento, entre otros aplicables al sujeto obligado de conformidad con sus facultades y atribuciones)	1 0	Recomendación	Debera publicar lo requerido en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales asu vez tomando en cuenta lo establecido en la tabla de actualizacion y conservacion de la informacion.
Criterio 2. Denominación de la norma que se reporta	1 0	Recomendación	Debera publicar lo requerido en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales asu vez tomando en cuenta lo establecido en la tabla de actualizacion y conservacion de la informacion.
Criterio 3. Fecha de publicación en el DOF u otro medio oficial o institucional expresada en el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016). Para el caso de Otros documentos normativos se incluirá la fecha de publicación y/o fecha de firma o aprobación y en el caso de Tratados Internacionales se registrará la fecha de publicación y/o fecha de ratificación	1 0	Recomendación	Debera publicar lo requerido en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales asu vez tomando en cuenta lo establecido en la tabla de actualizacion y conservacion de la informacion.
Criterio 4. Fecha de última modificación, en su caso, expresada en el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0	Recomendación	Debera publicar lo requerido en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales asu vez tomando en cuenta lo establecido en la tabla de actualizacion y conservacion de la informacion.
Criterio 5. Hipervínculo al documento completo de cada norma	1 0	Recomendación	Debera publicar lo requerido en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales asu vez tomando en cuenta lo establecido en la tabla de actualizacion y conservacion de la informacion.
Criterio 6. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decrete, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	1 0	Recomendación	Debera publicar lo requerido en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales asu vez tomando en cuenta lo establecido en la tabla de actualizacion y conservacion de la informacion.
Criterio 7. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0	Recomendación	Debera publicar lo requerido en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales asu vez tomando en cuenta lo establecido en la tabla de actualizacion y conservacion de la informacion.
Criterio 8. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0	Recomendación	Debera publicar lo requerido en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales asu vez tomando en cuenta lo establecido en la tabla de actualizacion y conservacion de la informacion.
Criterio 9. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1 0	Recomendación	Debera publicar lo requerido en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales asu vez tomando en cuenta lo establecido en la tabla de actualizacion y conservacion de la informacion.
Criterio 10. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0	Recomendación	Debera publicar lo requerido en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales asu vez tomando en cuenta lo establecido en la tabla de actualizacion y conservacion de la informacion.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 11. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar lo requerido en este critero de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales asu vez tomando en cuenta lo establecido en la tabla de actualizacion y conservacion de la informacion.
Criterio 12. La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Debera publicar lo requerido en este critero de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales asu vez tomando en cuenta lo establecido en la tabla de actualizacion y conservacion de la informacion.
Criterio 13. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Debera publicar lo requerido en este critero de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales asu vez tomando en cuenta lo establecido en la tabla de actualizacion y conservacion de la informacion.

Art. 70 - Fracción II. Estructura orgánica

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 4. Clave o nivel del puesto (en su caso) de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado]	1	0	Recomendación	Debera publicar la clave o nivel del puesto o en su caso en el capo de notas especificar el porque no cuentan con esta informacion.
Criterio 10. Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo, en caso de existir de acuerdo con la normatividad que aplique	1	0	Recomendación	Debera publicar el hipervinculo al perfil del puesto o cargo.
Criterio 13. Respecto de los prestadores de servicios profesionales reportados se incluirá una leyenda que especifique que éstos no forman parte de la estructura orgánica del sujeto obligado, toda vez que fungen como apoyo para el desarrollo de las actividades de los puestos que sí conforman la estructura	1	0	Recomendación	Debera colocar la nota especificada en el campo de notas con respecto de los prestadores de servicios porfecionales.
Criterio 14. Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de la aprobación de alguna modificación a la estructura orgánica	1	0.5	Recomendación	debera publicara la informacion correspondiente al trimestre en curso.
Criterio 15. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion vigenta tal cual lo especifica la tabla de actualizacion y conservacion de la informacion.
Criterio 16. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion vigenta tal cual lo especifica la tabla de actualizacion y conservacion de la informacion.
Criterio 18. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar la fecha de actualizacion por la del trimestre en curso.
Criterio 19. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar la fecha de validacion esta debe ser igual o poerior a la fecha de actualizacion.

Art. 70 - Fracción III. Facultades de cada Área

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 5. Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion vigenta tal cual lo especifica la tabla de actualizacion y conservacion de la informacion.
Criterio 6. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion vigenta tal cual lo especifica la tabla de actualizacion y conservacion de la informacion.
Criterio 8. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar la fecha de actualizacion por la del trimestre en curso.
Criterio 9. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar la fecha de validacion esta debe ser igual o poerior a la fecha de actualizacion.

Art. 70 - Fracción IV. Metas y objetivos

Criterio Valoración Tipo Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 7. Hipervínculo al documento del o los programas operativos / presupuestario / sectorial / regionales / institucionales / especiales / de trabajo y/o anuales, según corresponda en un formato que permita la reutilización de la información	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar el hipervinculo ya que el contenido direcciona a su portal electronico.
--	---	-----	---------------	--

Art. 70 - Fracción V. Indicadores interés público

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 17. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion del ejercicio 2015

Art. 70 - Fracción VI. Indicadores de resultados

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 3. Nombre del programa o concepto al que corresponde el indicador	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 4. Descripción breve y clara de cada objetivo institucional	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 5. Nombre del(os) indicador(es)	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 6. Dimensión(es) a medir (eficacia, eficiencia, calidad y economía)	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 7. Definición del indicador, es decir, explicación breve y clara respecto de lo que éste debe medir	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 8. Método de cálculo con las variables que intervienen en la fórmula, se deberá incluir el significado de las siglas y/o abreviaturas	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 9. Unidad de medida	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 10. Frecuencia de medición	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 11. Línea base	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 12. Metas programadas	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 13. Metas ajustadas que existan, en su caso	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 14. Avance de metas	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 15. Sentido del indicador (Ascendente/Descendente)	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 16. Fuentes de información (especificar la fuente de información que alimenta al indicador, por lo menos integrando: nombre de ésta e institución responsable de la fuente)	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 17. Periodo de actualización de la información: anual	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 18. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 19. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 20. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 21. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 22. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 23. La información publicada se organiza mediante el formato 6, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 24. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.

Art. 70 - Fracción VII. Directorio

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 5. Fecha de alta en el cargo con el formato día/mes/año (ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la fecha que especifica la alta al cargo.
Criterio 9. Respecto de los prestadores de servicios profesionales reportados se incluirá una leyenda que especifique que éstos no forman parte de la estructura orgánica del sujeto obligado toda vez que fungen como apoyo para el desarrollo de las actividades de los puestos que sí conforman la estructura	1	0.5	Recomendación	Debera publicar una nota donde especifique que los rprestadores de servicios no forman parte de la estructura organica.
Criterio 10. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion del trimestre en curso.
Criterio 14. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar la fecha al trimestre en curso ya que esta informacion es vigente.
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar la fecha la cual debe ser igual o posterior a la fecha de actualizacion.

Art. 70 - Fracción VIII. Remuneración servidores públicos

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 6. Nombre completo del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad (nombre [s], primer apellido, segundo apellido)	1	0	Recomendación	Debera publicar el nombre del servidor publico al cual refieren los datos anteriores
Criterio 10. Percepciones en efectivo o en especie y adicionales, así como su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 11. Ingresos y sistemas de compensación, así como su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 14. Comisiones y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 15. Dietas y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 16. Bonos y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 17. Estímulos y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 18. Apoyos económicos y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 19. Prestaciones económicas y/o en especie que se otorguen por tipo de trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 20. Otro tipo de percepción (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 21. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar el periodo que informa ya que este se debe de reportar de manera trimestral.
Criterio 22. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion correspondiente al ejercicio 2017.
Criterio 23. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y por lo menos uno anterior de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion correspondiente al ejercicio 2017.
Criterio 25. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar las fechas de actualizacion por la fecha del trimestre en curso.
Criterio 26. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar la fecha de validacion esta debe de ser igual o posterior a la de actualizacion.

Art. 70 - Fracción IX. Gastos de representación y viáticos

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 4. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	1	0.5	Recomendación	Debera publicar esta informacion en todos los registros publicados.
Criterio 11. Número de personas acompañantes en el encargo o comisión del trabajador, prestador de servicios, servidor(a) público(a), miembro y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad en el sujeto obligado comisionado	1	0	Recomendación	Debera el numero de acompañantes en caso de no contar con acompañantes debera poner el numero 0.
Criterio 12. Importe ejercido por el total de acompañantes	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 24. Hipervínculo al informe de la comisión o encargo encomendado, donde se señalen las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y las conclusiones; en su caso, se deberá incluir una leyenda explicando lo que corresponda	1	0	Recomendación	Debera publicar el hipervinculo que remita al documento requerido en este criterio.
Criterio 25. Hipervínculo a las facturas o comprobantes que soporten las erogaciones realizadas	1	0	Recomendación	Debera publicar el hipervinculo que remita al documento requerido en este criterio.
Criterio 26. Hipervínculo a la normatividad que regula los gastos por concepto de viáticos del sujeto obligado	1	0	Recomendación	Debera cambiar el hipervinculo contenido por uno que remita al documento requerido en este criterio.
Criterio 29. Tipo de miembro del sujeto obligado (funcionario, servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad en el sujeto obligado; empleado, representante popular, miembro del poder judicial, miembro de órgano autónomo [especificar denominación], personal de confianza, integrante, prestador de servicios profesionales, otro [señalar denominación])	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales o en su caso debera colocar una nota fundada y motivada del porque no cuenta con esta informacion.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 30. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales o en su caso debera colocar una nota fundada y motivada del porque no cuenta con esta informacion.
Criterio 31. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado, por ej. Subdirector[a] A)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales o en su caso debera colocar una nota fundada y motivada del porque no cuenta con esta informacion.
Criterio 32. Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado, por ej. Subdirector[a] de recursos humanos)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales o en su caso debera colocar una nota fundada y motivada del porque no cuenta con esta informacion.
Criterio 33. Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos, si así corresponde)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales o en su caso debera colocar una nota fundada y motivada del porque no cuenta con esta informacion.
Criterio 34. Nombre completo del (la) servidor(a) público(a), trabajador, prestador de servicios, miembro y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad en el sujeto obligado (nombre[s], primer apellido y segundo apellido)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales o en su caso debera colocar una nota fundada y motivada del porque no cuenta con esta informacion.
Criterio 35. Denominación del acto de representación	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales o en su caso debera colocar una nota fundada y motivada del porque no cuenta con esta informacion.
Criterio 36. Tipo de viaje (nacional/internacional)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales o en su caso debera colocar una nota fundada y motivada del porque no cuenta con esta informacion.
Criterio 37. Número de personas acompañantes en el acto de representación del trabajador, prestador de servicios, servidor(a) público(a), miembro y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad comisionado	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales o en su caso debera colocar una nota fundada y motivada del porque no cuenta con esta informacion.
Criterio 38. Importe ejercido por el total de acompañantes	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales o en su caso debera colocar una nota fundada y motivada del porque no cuenta con esta informacion.
Criterio 39. Origen del acto de representación (país, estado y ciudad)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales o en su caso debera colocar una nota fundada y motivada del porque no cuenta con esta informacion.
Criterio 40. Destino del acto de representación (país, estado y ciudad)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales o en su caso debera colocar una nota fundada y motivada del porque no cuenta con esta informacion.
Criterio 41. Motivo del acto de representación	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales o en su caso debera colocar una nota fundada y motivada del porque no cuenta con esta informacion.
Criterio 42. Fecha de salida: con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales o en su caso debera colocar una nota fundada y motivada del porque no cuenta con esta informacion.
Criterio 43. Fecha de regreso: con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales o en su caso debera colocar una nota fundada y motivada del porque no cuenta con esta informacion.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 44. Clave de la partida de cada uno de los conceptos correspondientes, con base en el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que aplique	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales o en su caso debera colocar una nota fundada y motivada del porque no cuenta con esta informacion.
Criterio 45. Denominación de la partida de cada uno de los conceptos correspondientes, los cuales deberán ser armónicos con el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que aplique. Por ejemplo: pasajes aéreos, terrestres, marítimos, lacustres y fluviales; autotransporte; viáticos en el país o en el extranjero; gastos de instalación y traslado de menaje; servicios integrales de traslado y viáticos; otros servicios de traslado y hospedaje; otro (especificar)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales o en su caso debera colocar una nota fundada y motivada del porque no cuenta con esta informacion.
Criterio 46. Importe ejercido erogado por concepto de gastos de representación	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales o en su caso debera colocar una nota fundada y motivada del porque no cuenta con esta informacion.
Criterio 47. Importe total ejercido erogado con motivo del acto de representación	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales o en su caso debera colocar una nota fundada y motivada del porque no cuenta con esta informacion.
Criterio 48. Importe total de gastos no erogados derivados del acto de representación	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales o en su caso debera colocar una nota fundada y motivada del porque no cuenta con esta informacion.
Criterio 49. Fecha de entrega del informe del acto de representación encomendado, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales o en su caso debera colocar una nota fundada y motivada del porque no cuenta con esta informacion.
Criterio 50. Hipervínculo al informe del acto de representación encomendado, donde se señalen las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y las conclusiones; en su caso, se deberá incluir una leyenda explicando lo que corresponda	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales o en su caso debera colocar una nota fundada y motivada del porque no cuenta con esta informacion.
Criterio 51. Hipervínculo a las facturas o comprobantes que soporten las erogaciones realizadas	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales o en su caso debera colocar una nota fundada y motivada del porque no cuenta con esta informacion.
Criterio 52. Hipervínculo a la normatividad que regula los gastos de representación del sujeto obligado	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales o en su caso debera colocar una nota fundada y motivada del porque no cuenta con esta informacion.
Criterio 54. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion correspondiente a los ejercicios 2017
Criterio 55. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion correspondiente a los ejercicios 2017
Criterio 57. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar las fechas de actualizacion por la fecha del trimestre en curso.
Criterio 58. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar la fecha validacion esta debe de ser igual o posterior a la de actualizacion.

Art. 70 - Fracción X. Total de plazas (base y confianza)

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Periodo que se informa	1	0	Observación Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 2. Denominación del área (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 3. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado). La información deberá estar ordenada de tal forma que sea posible visualizar los niveles de autoridad y sus relaciones de dependencia	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 4. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 5. Tipo de plaza presupuestaria: de carácter permanente o eventual	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 6. Área de adscripción (área inmediata superior)	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 7. Por cada puesto y/o cargo de la estructura especificar el estado: ocupado o vacante.	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 8. Por cada puesto y/o cargo de la estructura vacante se incluirá un hipervínculo a las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos abiertos a la sociedad en general o sólo abiertos a los(as) servidores(as) públicos(as) del sujeto obligado, difundidas en la fracción XIV del artículo 70 de la Ley General	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 9. Total de plazas de base	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 10. Total de plazas de base ocupadas	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 11. Total de plazas de base vacantes	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 12. Total de plazas de confianza	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 13. Total de plazas de confianza ocupadas	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 14. Total de plazas de confianza vacantes	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 15. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 16. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 17. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 21. La información publicada se organiza mediante los formatos 10a y 10b, en los cuales se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en el formato 10a
Criterio 22. El soporte de la información permite su reutilización	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en el formato 10a

Art. 70 - Fracción XI. Contrataciones honorarios

Criterio

Valoración

Tipo

Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 3. Tipo de contratación: régimen de servicios profesionales por honorarios o servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 4. Partida presupuestal de los recursos con que se cubran los honorarios pactados, con base en el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que aplique	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 5. Nombre completo de la persona contratada (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 6. Número de contrato	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 7. Hipervínculo al contrato correspondiente	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 8. Fecha de inicio del contrato expresada con el formato día/mes/año (ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 9. Fecha de término del contrato expresada con el formato día/mes/año (ej. 31/Diciembre/2016)	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 10. Servicios contratados (objeto del contrato)	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 11. Remuneración mensual bruta o contraprestación	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 12. Monto total a pagar	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 13. Prestaciones, en su caso	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 14. Hipervínculo a la normatividad que regula la celebración de contratos de servicios profesionales por honorarios	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 15. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 16. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 17. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 18. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 19. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 20. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 21. La información publicada se organiza mediante el formato 11, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 22. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
--	---	---	-------------	---

Art. 70 - Fracción XII. Declaraciones patrimoniales

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 9. Hipervínculo a la versión pública de la Declaración de Situación Patrimonial o a los sistemas habilitados que registren y resguarden las bases de datos correspondientes	1	0	Observación	Debera publicar el hipervínculo que remita al documento mencionado.
Criterio 14. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar las fechas de actualización por la fecha del trimestre en curso.
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera cambia la fecha validacion esta debe de ser igual o posterior a la de actualización.

Art. 70 - Fracción XIII. Datos de Unidad de Transparencia

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Domicilio oficial de la Unidad de Transparencia (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], Tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], Clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 2. Teléfono(s) oficial(es) y, en su caso, extensión(es)	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 3. Horario de atención de la Unidad de Transparencia	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 4. Correo electrónico oficial activo de la Unidad de Transparencia mediante el cual se recibirán las solicitudes de información	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 5. Leyenda que indique que se reciben solicitudes de información pública. Ejemplo: "Se reciben solicitudes de información pública respecto a <<sujeito obligado>>, a través del correo electrónico oficial de la Unidad de Transparencia, en el domicilio oficial de ésta, vía telefónica, por correo postal, mensajería, telégrafo, verbalmente ante el personal habilitado que las capturará en el sistema electrónico de solicitudes; o cualquier medio aprobado por el Sistema Nacional"	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 6. Hipervínculo a la dirección electrónica del Sistema de solicitudes de acceso a la información	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 7. Nombres completos del responsable de la Unidad de Transparencia y del personal habilitado para cumplir con las funciones establecidas en el artículo 45 de la Ley General, independientemente de que su nivel sea menor al de jefe de departamento u homólogo (nombre[s], primer apellido, segundo apellido), los cuales deberán guardar correspondencia con los publicados en la fracción VII (directorio)	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 8. Cargo o puesto que ocupan el(la) responsable de la Unidad de Transparencia y el personal habilitado para cumplir con las funciones establecidas en el artículo 45 de la Ley General en el sujeto obligado	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 9. Cargo y/o función que desempeña el personal asignado en la Unidad de Transparencia	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 10. Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de una modificación	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 11. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 13. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 14. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 16. La información publicada se organiza mediante el formato 13, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 17. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.

Art. 70 - Fracción XIV. Concursos para ocupar cargos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Tipo de evento: concurso /convocatoria / invitación / aviso	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 2. Alcance del concurso: Abierto al público en general /Abierto sólo a servidores(as) públicos(as) del sujeto obligado	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 3. Tipo de cargo o puesto: Confianza / Base / cualquier otra modalidad de tipo de personal que aplique al sujeto obligado (especificar)	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 4. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo de claves y niveles de puesto de cada sujeto obligado)	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 5. Denominación del puesto	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 6. Denominación del cargo o función	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 7. Denominación del Área o unidad conforme a la estructura orgánica del sujeto obligado (de conformidad con lo publicado en la fracción II)	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 8. Salario bruto mensual	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 9. Salario neto mensual	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 10. Fecha de publicación del concurso, convocatoria, invitación y/o aviso con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 11. Hipervínculo al documento de la convocatoria, invitación y/o aviso en el que se indique la información necesaria para participar, entre otra: funciones a realizar, perfil del puesto, requisitos para participar, documentación solicitada, cómo y dónde registrarse, fases y fechas del proceso de selección, guías para evaluaciones	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 12. Estado del proceso del concurso, convocatoria, invitación y/o aviso: en proceso / evaluación / finalizado	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 13. Número total de candidatos registrados	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 14. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de la persona aceptada/contratada para ocupar la plaza, cargo, puesto o función	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 15. Hipervínculo a la versión pública del acta o documento que asigne al(a) ganador(a)	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 16. En su caso, denominación del sistema electrónico de convocatorias y/o concursos correspondiente al sujeto obligado y el hipervínculo al mismo	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 17. Periodo de actualización de la información: trimestral o antes cuando exista alguna convocatoria a concursos para ocupar cargos públicos	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 18. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 19. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 20. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 21. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 22. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 23. La información publicada se organiza mediante los formatos 14a y 14b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 24. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.

Art. 70 - Fracción XVI. Relaciones laborales y recursos públicos a sindicatos

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 4. Fecha de aprobación, registro ante la autoridad correspondiente o la publicación oficial de las Condiciones Generales de Trabajo, por ejemplo Diario Oficial de la Federación, gaceta o periódico correspondiente; con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 5. Fecha, en su caso, de la última modificación de la norma o de las Condiciones Generales de Trabajo con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 6. Hipervínculo al documento Condiciones Generales de Trabajo completo o a la normatividad correspondiente	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 10. Hipervínculo al documento completo	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 11. Ejercicio	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 12. Periodo que se informa	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion de forma trimestral



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 13. Fecha de entrega de los recursos públicos, con el formato día/mes/año (por ejemplo 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales o en su casa debera colocar una justificacion fundada y motivada en el campo de notas.
Criterio 14. Tipo de recursos públicos: efectivo / en especie (materiales) / donativos	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales o en su casa debera colocar una justificacion fundada y motivada en el campo de notas.
Criterio 15. Descripción breve de los recursos	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales o en su casa debera colocar una justificacion fundada y motivada en el campo de notas.
Criterio 16. Denominación del(os) sindicato(s) al(os) cual(es) se les entregó el recurso público	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales o en su casa debera colocar una justificacion fundada y motivada en el campo de notas.
Criterio 17. Hipervínculo al acta constitutiva del sindicato	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales o en su casa debera colocar una justificacion fundada y motivada en el campo de notas.
Criterio 18. Hipervínculo al oficio, petición, carta o documento en el que conste la petición del donativo	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales o en su casa debera colocar una justificacion fundada y motivada en el campo de notas.
Criterio 19. Monto de los recursos públicos entregados en efectivo, en especie o donativos	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales o en su casa debera colocar una justificacion fundada y motivada en el campo de notas.
Criterio 20. Objetivos por los cuales se entrega el donativo	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales o en su casa debera colocar una justificacion fundada y motivada en el campo de notas.
Criterio 21. Descripción de los recursos en especie, en su caso	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales o en su casa debera colocar una justificacion fundada y motivada en el campo de notas.
Criterio 22. Hipervínculo, en su caso, al informe de uso de recursos que entregue el sindicato al sujeto obligado	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales o en su casa debera colocar una justificacion fundada y motivada en el campo de notas.
Criterio 23. Hipervínculo, en su caso, al(los) Programa(s) con objetivos y metas por los que se entregan los recursos para cubrir las prestaciones establecidas en las Condiciones Generales de Trabajo de los Contratos Colectivos de Trabajo	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales o en su casa debera colocar una justificacion fundada y motivada en el campo de notas.
Criterio 24. Hipervínculo, en su caso, a los Programas con objetivos y metas por los que se entregan los donativos	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales o en su casa debera colocar una justificacion fundada y motivada en el campo de notas.
Criterio 25. Periodo de actualización de la información: trimestral; cuando se establezca, modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al sujeto obligado, la información normativa deberá actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion de forma trimestral.
Criterio 26. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Debera publicar la informacion del ejercicio 2015.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 27. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Debera publicar la informacion del ejercico 2015.
Criterio 29. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar las fechas de actualizacion por la fecha del trimestre en curso.
Criterio 30. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera cambia la fecha validacion esta debe de ser igual o posterior a la de actualizacion.

Art. 70 - Fracción XVII. Datos curriculares

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 12. Hipervínculo al documento que contenga la información relativa a la trayectoria del (la) servidor(a) público(a), que deberá contener, además de los datos mencionados en los criterios anteriores, los siguientes: trayectoria académica, profesional o laboral que acredite su capacidad; y habilidades o pericia para ocupar el cargo público	1	0	Recomendación	Debera publicar el hipervinculo que remita a lo requerido en este criterio

Art. 70 - Fracción XVIII. Funcionarios sancionados

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 13. Hipervínculo a la resolución donde se observe la aprobación de la sanción	1	0	Observación	Debera publicar el hipervinculo requerido en este criterio.
Criterio 14. Hipervínculo al sistema de registro de sanciones correspondiente	1	0	Observación	Debera publicar el hipervinculo requerido en este criterio.

Art. 70 - Fracción XIX. Servicios

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Acto administrativo: servicio	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 2. Denominación del servicio (se incluirá un catálogo con la denominación de cada uno de los servicios derivados de las atribuciones específicas de cada sujeto obligado)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 3. Tipo de usuario y/o población objetivo. Especificar los casos en que se puede obtener el servicio	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 4. Descripción de los beneficios para el usuario	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 5. Modalidad del servicio (presencial o en línea)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 6. Requisitos para obtener el servicio	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 7. Documentos requeridos, en su caso	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 8. Hipervínculo al/los formato(s) respectivo(s) publicado(s) en medio oficial	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 9. Tiempo de respuesta (días hábiles o naturales, horas)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 10. Denominación del área en la que se proporciona el servicio	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 11. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.
Criterio 12. Datos de contacto de la oficina de atención: teléfono, extensión y/o correo electrónico	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.
Criterio 13. Horario de atención (días y horas)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.
Criterio 14. Costo y sustento legal para su cobro; en su caso, especificar que es gratuito	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.
Criterio 15. Lugares donde se efectúa el pago	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.
Criterio 16. Fundamento jurídico-administrativo del servicio	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.
Criterio 17. Derechos del usuario ante la negativa y/o falta en la prestación del servicio	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.
Criterio 18. Teléfono y, en su caso, extensión	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.
Criterio 19. Correo electrónico	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.
Criterio 20. Domicilio (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.
Criterio 21. Hipervínculo a información adicional del servicio, en su caso	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.
Criterio 22. Hipervínculo al catálogo, manual o sistema correspondiente, en su caso	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.
Criterio 23. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.
Criterio 24. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.
Criterio 25. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.
Criterio 26. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.
Criterio 27. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 28. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 29. La información publicada se organiza mediante el formato 19, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 30. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.

Art. 70 - Fracción XX. Trámites

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Acto administrativo: trámite	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 2. Tipo de trámite a efecto de obtener un beneficio o cumplir con una obligación o, en general, a fin de que se emita una resolución; ya sea para solicitar, entregar o conservar información	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 3. Denominación del trámite (se incluirá un catálogo con los nombres de cada trámite derivado de las atribuciones específicas de cada sujeto obligado)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 4. Tipo de usuario y/o población objetivo; especificar los casos en los que se debe o puede realizarse el trámite	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 5. Descripción de los beneficios para el usuario	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 6. Modalidad del trámite (presencial o en línea)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 7. Requisitos para llevar a cabo el trámite	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 8. Documentos requeridos	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 9. Hipervínculo al/los formato(s) respectivo(s) publicado(s) en medio oficial	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 10. Plazos para la conclusión del trámite o tiempo de respuesta	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 11. Vigencia de los resultados del trámite	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 12. Denominación del área en donde se realiza el trámite	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 13. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 14. Datos de contacto de la oficina de atención: teléfono, extensión y/o correo electrónico	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 15. Horario de atención (días y horas)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 16. Costo y sustento legal para su cobro; en su caso, especificar que es gratuito	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 17. Lugares donde se efectúa el pago	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 18. Fundamento jurídico-administrativo del trámite	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 19. Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta (especificar si aplica la afirmativa o negativa ficta)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 20. Lugares para reportar presuntas anomalías en la gestión del trámite: teléfono, extensión, correo electrónico, domicilio y demás datos necesarios para el envío de consultas, documentos y quejas	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 21. Hipervínculo a información adicional del trámite, en su caso	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 22. Hipervínculo al catálogo, manual o sistema correspondiente, en su caso	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 23. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 24. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 25. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 26. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 27. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 28. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 29. La información publicada se organiza mediante el formato 20, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 30. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.

Art. 70 - Fracción XXI. Presupuesto e informes trimestrales

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 4. Hipervínculo al Presupuesto de Egresos de la Federación	1	0	Recomendación	Debera publicar el hipervinculo requerido.
Criterio 5. Hipervínculo al Decreto de Presupuesto de Egresos de la entidad federativa (en su caso señalar que no aplica si se trata de un sujeto obligado de orden federal)	1	0	Recomendación	Debera cambiar el hipervinculo ya que el contenido remite al portal de transparencia propio.
Criterio 15. Hipervínculo al informe trimestral sobre la ejecución del presupuesto realizado por el sujeto obligado y enviado a la SHCP, a la Secretaría de Finanzas u homólogo o la instancia según corresponda, de acuerdo con el orden de gobierno correspondiente	1	0	Recomendación	Debera cambiar el hipervinculo ya que el contenido remite al portal de transparencia propio.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 16 . Hipervínculo a la Cuenta Pública consolidada por la instancia correspondiente según el orden de gobierno de que se trate, por ejemplo la SHCP, las secretarías de finanzas o sus equivalentes	1	0	Recomendación	Debera cambiar el hipervinculo ya que el contenido remite al portal de transparencia propio.
Criterio 21. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera actualizar la fecha en todos los formatos.
Criterio 22. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	debera cambiar la fcha de validacion en todos los formatos esta debe de ser igual o posterior a la fecha de actualizacion.

Art. 70 - Fracción XXIII. Comunicación social y publicidad

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 2. Denominación del documento del programa anual de Comunicación Social	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 3. Fecha en la que se aprobó el Programa Anual de Comunicación Social por la instancia correspondiente	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 4. Hipervínculo al Programa Anual de Comunicación Social o equivalente, que sea vigente y aplicable al sujeto obligado	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 5. Función del sujeto obligado: contratante, solicitante o contratante y solicitante	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 6. Área administrativa encargada de solicitar el servicio o producto, en su caso	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 7. Clasificación del(los) servicios: Servicio de difusión en medios de comunicación / Otros servicios asociados a la comunicación / Erogación de recursos por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad / Utilización de los Tiempos Oficiales: tiempo de Estado y tiempo fiscal	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 8. Ejercicio	1	0		
Criterio 9. Periodo que se informa	1	0.5	Recomendación	debera unificar el perido que informa este debe ser de forma trimestral.
Criterio 10. Tipo de servicio	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 11. Tipo de medio: Internet / Radio / Televisión / Cine / Medios impresos / Medios digitales /Espectaculares / Medios complementarios[1] / Otros servicios asociados[2]/ Otro (especificar)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 12. Descripción de unidad, por ejemplo: spot de 30 segundos (radio); ½ plana (periódico); cine segundos, revistas, folletos	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 13. Tipo: campaña o aviso institucional	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 14. Nombre de la campaña o aviso Institucional	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 15. Año de la campaña	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 16. Tema de la campaña o aviso institucional	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 17. Objetivo institucional	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 18. Objetivo de comunicación	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 19. Costo por unidad	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 20. Clave única o número de identificación de campaña, aviso institucional o análogo	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 21. Autoridad que proporcionó la clave única de identificación de campaña publicitaria o aviso institucional, o el número análogo de identificación de la campaña	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 22. Cobertura Internacional / Nacional / Estatal / Delegacional o municipal	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 23. Ámbito geográfico de cobertura, en su caso	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 24. Fecha de inicio de la campaña o aviso institucional con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 25. Fecha de término de la campaña o aviso institucional con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 26. Sexo	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 27. Lugar de residencia	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 28. Nivel educativo	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 29. Grupo de edad	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 30. Nivel socioeconómico	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 31. Razón social o nombre completo del (los) proveedor(es) y/o responsable(s) de publicar la campaña o la comunicación correspondiente (nombre[s], primer apellido y segundo apellido en caso de ser persona física)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 32. Nombre comercial del (los) proveedor(es) y/o responsable(s)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 33. Registro Federal de Contribuyentes de la persona física o moral proveedora del producto o servicio publicitario	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 34. Procedimiento de contratación: licitación pública, adjudicación directa, invitación restringida	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 35. Fundamento jurídico del proceso de contratación	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 36. Descripción breve de las razones que justifican la elección de tal proveedor	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 37. Partida genérica	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 38. Clave del concepto (conforme al clasificador por objeto del gasto)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 39. Nombre del concepto (conforme al clasificador por objeto del gasto)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 40. Presupuesto asignado por concepto	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 41. Presupuesto modificado por concepto	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 42. Presupuesto total ejercido por concepto al periodo reportado	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 43. Denominación de cada partida	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 44. Presupuesto total asignado a cada partida	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 45. Presupuesto modificado por partida	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 46. Presupuesto ejercido al periodo reportado de cada partida	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 47. Fecha de firma de contrato con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 48. Número o referencia de identificación del contrato	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 49. Objeto del contrato	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 50. Hipervínculo al contrato firmado	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 51. Hipervínculo al convenio modificatorio, en su caso	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 52. Monto total del contrato	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 53. Monto pagado al periodo publicado	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 54. Fecha de inicio de los servicios contratados con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 55. Fecha de término de los servicios contratados con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 56. Número de factura	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 57. Hipervínculo a la factura	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 58. Ejercicio	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 59. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 60. Sujeto obligado al que se le proporcionó el servicio/permiso	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 61. Tipo: Tiempo de Estado / Tiempo fiscal	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 62. Medio de comunicación	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 63. Descripción de unidad, por ejemplo: spot de 30 segundos (radio/televisión)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 64. Concepto o campaña	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 65. Clave única de identificación de campaña o aviso institucional, en su caso	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 66. Autoridad que proporcionó la clave única de identificación de campaña o aviso institucional	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 67. Cobertura: internacional, nacional, estatal, delegacional o municipal	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 68. Ámbito geográfico de cobertura	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 69. Sexo	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 70. Lugar de residencia	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 71. Nivel educativo	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 72. Grupo de edad	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 73. Nivel socioeconómico	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 74. Concesionario responsable de publicar la campaña o la comunicación correspondiente (razón social)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 75. Nombre comercial del concesionario responsable de publicar la campaña o comunicación	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 76. Descripción breve de las razones que justifican la elección del proveedor	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 77. Monto total del tiempo de Estado o tiempo fiscal consumidos (con el formato: horas/minutos/segundos)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 78. Área administrativa encargada de solicitar la difusión del mensaje o producto, en su caso	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 79. Fecha de inicio de difusión del concepto o campaña en el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 80. Fecha de término de difusión del concepto o campaña con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 81. Presupuesto total asignado a cada partida	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 82. Presupuesto ejercido al periodo reportado de cada partida	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 83. Número de factura, en su caso	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 84. Periodo de actualización de la información: trimestral; anual, respecto del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente	1	0.5	Recomendación	Debera publicar los formatos 23b, 23c
Criterio 85. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Debera publicar los formatos 23b, 23c



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 86. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Debera publicar los formatos 23b, 23c
Criterio 87. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0.5	Recomendación	Debera publicar los formatos 23b, 23c
Criterio 88. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera publicar los formatos 23b, 23c
Criterio 89. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Debera publicar los formatos 23b, 23c
Criterio 90. La información publicada se organiza mediante los formatos 23a, 23b y 23c, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0.5	Recomendación	Debera publicar los formatos 23b, 23c
Criterio 91. El soporte de la información permite su reutilización	1	0.5	Recomendación	Debera publicar los formatos 23b, 23c

Art. 70 - Fracción XXIV. Resultados de auditorías

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 15. Hipervínculo al oficio o documento de notificación de resultados	1	0	Observación	Debera publicar el hipervínculo que remita al documento requerido en este criterio
Criterio 17. Hipervínculo a las recomendaciones y/u observaciones hechas al sujeto obligado, ordenadas por rubro sujeto a revisión	1	0	Observación	Debera publicar el hipervínculo que remita al documento requerido en este criterio
Criterio 18. Informes finales, de revisión y/o dictamen (puede tratarse de un texto libre o de un documento publicado en formato PDF, en el que se difundan firmas, cuyo formato debe permitir su reutilización)	1	0	Observación	Debera publicar la información requerida en este criterio de acuerdo a los lineamientos técnicos generales.
Criterio 22. En su caso, el informe sobre las aclaraciones realizadas por el sujeto obligado a las acciones promovidas por el órgano fiscalizador (puede tratarse de un texto libre o de un documento publicado en formato PDF, en el que se difundan firmas, cuyo formato debe permitir su reutilización)	1	0	Observación	Debera publicar la información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.
Criterio 24. Hipervínculo al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública[2] generado y publicado por la ASF, cuando se trate de auditorías practicadas al ejercicio de recursos públicos federales; o en su caso al Plan, Programa Anual u homólogo que genere la entidad estatal de fiscalización correspondiente[3]. Una vez que el Sistema Nacional de Fiscalización realice el Programa Anual de Auditorías derivado de dicho Sistema, se deberá publicar el hipervínculo al mismo.	1	0	Observación	Debera publicar el hipervínculo que remita al documento requerido en este criterio.
Criterio 26. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Debera publicar la información correspondiente al ejercicio 2015.

Art. 70 - Fracción XXVII. Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Debera publicar esta información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.
Criterio 3. Tipo de acto jurídico: Concesión / Contrato / Convenio / Permiso / Licencia / Autorización	1	0	Recomendación	Debera publicar esta información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.
Criterio 4. Objeto (la finalidad con la que se realizó el acto jurídico)	1	0	Recomendación	Debera publicar esta información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.
Criterio 5. Fundamento jurídico por el cual se llevó a cabo el acto jurídico	1	0	Recomendación	Debera publicar esta información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 6. Unidad(es) responsable(s) de instrumentación	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 7. Sector al cual se otorgó el acto jurídico: Público / Privado	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 8. Nombre completo (nombre[s], primer apellido y segundo apellido) o razón social del titular al cual se otorgó el acto jurídico	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 9. Fecha de inicio de vigencia del acto jurídico expresado en el formato día/mes/año (por ej. 31/marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 10. Fecha de término de vigencia del acto jurídico expresado en el formato día/mes/año (por ej. 31/marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 11. Cláusula, punto, artículo o fracción en el que se especifican los términos y condiciones del acto jurídico	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 12. Hipervínculo al contrato, convenio, permiso, licencia o concesión, donde se especifiquen los términos y condiciones, incluidos los anexos, en versión pública cuando así corresponda	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 13. Monto total o beneficio, servicio y/o recurso público aprovechado	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 14. Monto entregado, bien, servicio y/o recurso público aprovechado al periodo que se informa	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 15. Hipervínculo al documento donde se desglose el gasto a precios del año tanto para el ejercicio fiscal correspondiente como para los subsecuentes	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 16. Hipervínculo al informe sobre el monto total erogado, que en su caso corresponda	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 17. Hipervínculo al contrato plurianual modificado, en su caso	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 18. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 19. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 20. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 21. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 22. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 23. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 24. La información publicada se organiza mediante el formato 27, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 25. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.

Art. 70 - Fracción XXVIII. Procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitaciones



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Tipo de procedimiento: Licitación pública / Invitación a cuando menos tres personas / Adjudicación directa / Otra (especificar)	1 0	Recomendación	Debera publicar esta información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.
Criterio 2. Materia: Obra pública / Servicios relacionados con obra pública / Adquisiciones / Arrendamientos / Servicios	1 0	Recomendación	Debera publicar esta información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.
Criterio 3. Ejercicio	1 0	Recomendación	Debera publicar esta información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.
Criterio 4. Periodo que se reporta	1 0	Recomendación	Debera publicar esta información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.
Criterio 5. Número de expediente, folio o nomenclatura que identifique a cada procedimiento	1 0	Recomendación	Debera publicar esta información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.
Criterio 6. Hipervínculo a la convocatoria o invitaciones emitidas	1 0	Recomendación	Debera publicar esta información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.
Criterio 7. Fecha de la convocatoria o invitación, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0	Recomendación	Debera publicar esta información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.
Criterio 8. Descripción de las obras públicas, los bienes o los servicios contratados	1 0	Recomendación	Debera publicar esta información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.
Criterio 9. Relación con los nombres de las personas físicas o morales que presentaron una proposición u oferta (en el caso de personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido, en el caso de persona moral, razón social)	1 0	Recomendación	Debera publicar esta información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.
Criterio 10. Fecha en la que se celebró la junta de aclaraciones, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0	Recomendación	Debera publicar esta información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.
Criterio 11. Relación con los nombres de los asistentes a la junta de aclaraciones (nombre[s], apellido paterno, apellido materno). En el caso de personas morales especificar su denominación o razón social	1 0	Recomendación	Debera publicar esta información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.
Criterio 12. Relación con los nombres de los servidores públicos asistentes a la junta de aclaraciones (nombre[s], apellido paterno, apellido materno)	1 0	Recomendación	Debera publicar esta información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.
Criterio 13. Incluir el cargo que ocupan en el sujeto obligado los servidores públicos asistentes a la junta de aclaraciones	1 0	Recomendación	Debera publicar esta información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.
Criterio 14. Hipervínculo al fallo de la de aclaraciones o al documento correspondiente	1 0	Recomendación	Debera publicar esta información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.
Criterio 15. Hipervínculo, en su caso, al (los) dictamen(es)	1 0	Recomendación	Debera publicar esta información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.
Criterio 16. Nombre completo o razón social del contratista o proveedor (en el caso de personas físicas: nombre[s], primer, apellido, segundo apellido)	1 0	Recomendación	Debera publicar esta información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.
Criterio 17. Descripción breve de las razones que justifican su elección	1 0	Recomendación	Debera publicar esta información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.
Criterio 18. Unidad administrativa solicitante de las obras públicas, el arrendamiento, la adquisición de bienes y/o la prestación de servicios	1 0	Recomendación	Debera publicar esta información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.
Criterio 19. Unidad administrativa contratante	1 0	Recomendación	Debera publicar esta información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.
Criterio 20. Unidad administrativa responsable de la ejecución	1 0	Recomendación	Debera publicar esta información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.
Criterio 21. Número que identifique al contrato	1 0	Recomendación	Debera publicar esta información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 22. Fecha del contrato, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 23. Monto del contrato sin impuestos incluidos (expresados en pesos mexicanos)	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 24. Monto total del contrato con impuestos incluidos (expresados en pesos mexicanos)	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 25. Monto mínimo, y máximo, en su caso	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 26. Tipo de moneda	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 27. Tipo de cambio de referencia, en su caso	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 28. Forma de pago (efectivo, cheque o transacción bancaria)	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 29. Objeto del contrato	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 30. Fecha de inicio expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 31. Fecha de término expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 32. Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 33. Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 34. Partida presupuestal (catálogo) de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto en el caso de ser aplicable	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 35. Origen de los recursos públicos: Federales / Estatales / Municipales	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 36. Fuente de financiamiento: Recursos Fiscales / Financiamientos internos / Financiamientos externos / Ingresos propios / Recursos Federales / Recursos Estatales/ Otros recursos (especificar)	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 37. Tipo de fondo de participación o aportación respectiva	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 38. Lugar donde se realizará la obra pública y/o servicio relacionado con la misma	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 39. Breve descripción de la obra pública	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 40. Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental. En su caso, señalar que no se realizaron	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 41. Incluir, en su caso, observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, tales como: cierre de calles, cambio de circulación, impedimentos de paso, etcétera	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 42. Etapa de la obra pública y/o servicio de la misma: en planeación, en ejecución; o en finiquito.	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 43. Se realizaron convenios modificatorios: Sí/ No	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 44. Número de convenio modificatorio que recaiga a la contratación; en su caso, señalar que no se realizó	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 45. Objeto del convenio modificatorio	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 46. Fecha de firma del convenio modificatorio, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 47. Hipervínculo al documento del convenio, en versión pública si así corresponde	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 48. Mecanismos de vigilancia y supervisión de la ejecución, especificados en los contratos y/o convenios	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 49. Hipervínculo, en su caso, al (los) informe(s) de avance físicos en versión pública si así corresponde	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 50. Hipervínculo, en su caso, al (los) informe(s) de avance financieros, en versión pública si así corresponde	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 51. Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 52. Hipervínculo al finiquito	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 53. Ejercicio	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 54. Periodo que se reporta	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 55. Número de expediente, folio o nomenclatura que lo identifique	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 56. Los motivos y fundamentos legales aplicados para realizar la adjudicación directa	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 57. Hipervínculo a la autorización del ejercicio de la opción	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 58. Descripción de las obras, los bienes o servicios contratados y/o adquiridos	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 59. Nombre completo o razón social de los posibles contratantes (personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido). En su caso, incluir una leyenda señalando que no se realizaron cotizaciones	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 60. Monto total de la cotización con impuestos incluidos	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 61. Nombre o razón social del adjudicado (en el caso de personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 62. Unidad administrativa solicitante	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 63. Unidad administrativa responsable de la ejecución del contrato	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 64. Número que identifique al contrato	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 65. Fecha del contrato, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 66. Monto del contrato sin impuestos incluidos (expresados en pesos mexicanos)	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 67. Monto total del contrato con impuestos incluidos (expresado en pesos mexicanos)	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 68. Monto mínimo, y máximo, en su caso	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 69. Tipo de moneda	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 70. Tipo de cambio de referencia, en su caso	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 71. Forma de pago (efectivo, cheque o transacción bancaria)	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 72. Objeto del contrato	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 73. Monto total de las garantías y/o contragarantías que, en su caso, se hubieren otorgado durante el procedimiento respectivo	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 74. Fecha de inicio expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 75. Fecha de término expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 76. Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 77. Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 78. Origen de los recursos públicos: Federales / Estatales Delegacionales / Municipales	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 79. Fuentes de financiamiento: Recursos Fiscales / Financiamientos internos / Financiamientos externos / Ingresos propios / Recursos Federales / Recursos Estatales[6]/ Otros recursos (especificar) / Otros recursos (especificar)	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 80. Lugar donde se realizará la obra pública y/o servicio relacionado con la misma	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 81. Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental. En su caso, señalar que no se realizaron	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 82. Incluir, en su caso, observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, tales como: cierre de calles, cambio de circulación, impedimentos de paso, etcétera	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 83. Etapa de la obra pública y/o servicio de la misma: en planeación, en ejecución; o en finiquito	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 84. Se realizaron convenios modificatorios: Sí / No	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 85. Número que le corresponde al(los) convenio(s) modificadorio(s) que recaiga(n) a la contratación	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 86. Objeto del convenio	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 87. Fecha de firma del convenio, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 88. Hipervínculo al documento del convenio, en versión pública si así corresponde	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 89. Mecanismos de vigilancia y supervisión	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 90. Hipervínculo en su caso, al (los) Informe(s) de avance físicos en versión pública si así corresponde	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 91. Hipervínculo, en su caso, al (los) Informe(s) de avance financieros, en versión pública si así corresponde	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 92. Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 93. Hipervínculo al finiquito	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 94. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 95. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 96. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 97. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 98. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 99. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 100. La información publicada se organiza mediante los formatos 28a y 28b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 101. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Debera publicar esta informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.

Art. 70 - Fracción XXIX. Informes

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 4. Denominación del área responsable de la elaboración y/o presentación del informe	1	0	Recomendación Debera publicar el responsable de la emision o publicacion del informe.
Criterio 8. Hipervínculo al documento del informe que corresponda	1	0.5	Recomendación Debera cambiar el hipervinculo contenido por uno que direcciona a lo requerido en este criterio
Criterio 9. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Recomendación Debera dividir la informacion publica de forma trimestral.
Criterio 10. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación Debera publicar la informaciion del ejercicio 2015.
Criterio 11. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación Debera publicar la informaciion del ejercicio 2015.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Art. 70 - Fracción XXX. Estadísticas generadas

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 7. Documentos técnicos, metodológicos y normativos relacionados con la generación de estadísticas y el manejo de las bases de datos	1	0	Recomendación	Debera publicar los documento requeridos en este criterio.
Criterio 12. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Debera publicar la informacion correspondiente al ejercicio 2015.
Criterio 13. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Debera publicar la informacion correspondiente al ejercicio 2015.

Art. 70 - Fracción XXXI. Informes de avances y documentos financieros

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 8. Hipervínculo al informe trimestral de avance programático y presupuestal del sujeto obligado	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar el hipervinculo contenido en este criterio ya que este remite a su portal.
Criterio 9. Hipervínculo a los Balances generales (en su caso) del sujeto obligado	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar el hipervinculo contenido en este criterio ya que este remite a su portal.
Criterio 10. Hipervínculo al Estado financiero del sujeto obligado	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar el hipervinculo contenido en este criterio ya que este remite a su portal.
Criterio 11. Hipervínculo al sitio de Internet de la Secretaría de Hacienda, las secretarías de finanzas o análogas de las Entidades Federativas, o a las tesorerías de los municipios y sus equivalentes en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en el apartado donde se publica la información sobre el avance programático presupuestal trimestral y acumulado consolidado	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar el hipervinculo contenido en este criterio ya que este remite a su portal.
Criterio 12. Periodo de actualización de la información: trimestral; a más tardar 30 días naturales después del cierre del período que corresponda	1	0.5	Recomendación	Debera dividir la informcion de forma trimestral.
Criterio 13. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion correspondiente al ejercicio 2015
Criterio 14. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion correspondiente al ejercicio 2015

Art. 70 - Fracción XXXII. Padrón proveedores y contratistas

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 5. Estratificación: Micro empresa/Pequeña empresa/Mediana empresa	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 14. Datos de contacto: teléfono, en su caso extensión, y correo electrónico siempre y cuando éstos hayan sido proporcionados por la empresa	1	0.5	Recomendación	Debera completar la informacion requerida de este criterio.
Criterio 16. Dirección electrónica que corresponda a la página web del proveedor o contratista	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 19. Hipervínculo al registro electrónico de proveedores y contratistas que, en su caso, corresponda	1	0	Recomendación	Debera publicar el hipervinculo requerido en este criterio.
Criterio 20. Hipervínculo al Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados	1	0	Recomendación	Debera publicar el hipervinculo requerido en este criterio.

Art. 70 - Fracción XXXIII. Convenios con sectores social y privado

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
----------	------------	--	------	---



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 3. Tipo de convenio: De coordinación con el sector social/De coordinación con el sector privado/De concertación con el sector social/De concertación con el sector privado	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 4. Fecha de firma del convenio con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 5. Nombre de la unidad(es) administrativa(s) o áreas responsables de dar seguimiento al convenio	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 6. Con quién se celebra el convenio nombre(s), primer apellido, segundo apellido en caso de persona física; razón social si es persona moral	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 7. Objetivo(s) del convenio	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 8. Tipo y fuente de los recursos que se emplearán	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 9. Vigencia del convenio: Inicio y término, ambos datos expresados en el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016). En el caso de la fecha de término se considerará también la opción de registrar la palabra "abierta", para aquellos casos en que la vigencia de un convenio no se especifique en su texto y, por ende tenga esta característica	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 10. Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación u otro medio homólogo con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016). Para los casos en que el convenio no hubiere sido publicado por un medio oficial, se contemplará la opción de registrar la leyenda "no publicado en medio oficial"	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 11. Hipervínculo al documento, en su caso a la versión pública o al documento signado, si es que no existe la publicación en periódico oficial	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 12. Hipervínculo al documento con las modificaciones realizadas, en su caso	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 13. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 14. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 15. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 16. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 17. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 18. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 19. La información publicada se organiza mediante el formato 33, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 20. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.

Art. 70 - Fracción XXXIV. Inventario de bienes

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 3. Descripción del bien (incluir marca y modelo o, en su caso, señalar si corresponde a una pieza arqueológica, artística, histórica o de otra naturaleza)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 4. Código de identificación, en su caso	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 5. Cantidad (total para cada uno de los bienes)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 6. Monto unitario del bien (precio de adquisición o valor contable)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 7. Monto por grupo de bienes	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 8. Inventario semestral de altas practicadas a los bienes muebles especificando: descripción del bien, cantidad, causa de alta, fecha con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) y valor del bien a la fecha de la alta	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 9. Inventario semestral de bajas practicadas a los bienes muebles especificando: descripción del bien, cantidad, causa de baja, fecha con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) y valor del bien a la fecha de la baja	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 10. Ejercicio	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 11. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 12. Denominación del inmueble, en su caso	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 13. Institución a cargo del inmueble	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 14. Domicilio del inmueble (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 15. Naturaleza del inmueble: urbana o rústica (de conformidad con el artículo 66, fracción IV, del Reglamento del Registro Público de la Propiedad Federal)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.
Criterio 16. Carácter del monumento: arqueológico, histórico o artístico (para el caso de inmuebles que hayan sido declarados monumentos arqueológicos, históricos o artísticos)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.
Criterio 17. Tipo de inmueble: edificación, terreno o mixto	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.
Criterio 18. Uso del inmueble (especificar sólo aquéllos que son utilizados para fines religiosos)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.
Criterio 19. Operación que da origen a la propiedad o posesión del inmueble	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.
Criterio 20. Valor catastral o último avalúo del inmueble	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.
Criterio 21. Título por el cual se acredite la propiedad o posesión del inmueble por parte del Gobierno Federal, las entidades federativas o los municipios, a la fecha de actualización de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.
Criterio 22. Hipervínculo al Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal u homólogo de cada entidad federativa	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.
Criterio 23. Unidad administrativa de adscripción (Área) del servidor público /o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos que funge como responsable inmobiliario)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.
Criterio 24. Inventario semestral de altas practicadas a los bienes inmuebles especificando: descripción del bien, causa de alta, fecha con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) y valor del bien a la fecha del alta	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.
Criterio 25. Inventario semestral de bajas practicadas a los bienes inmuebles especificando: descripción del bien, causa de baja, fecha con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) y valor del inmueble a la fecha de la baja	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.
Criterio 26. Ejercicio	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.
Criterio 27. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.
Criterio 28. Descripción del bien	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.
Criterio 29. Actividades a las que se destinará el bien donado: educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías, de beneficencia, prestación de servicios sociales, ayuda humanitaria, otra (especificar)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.
Criterio 30. Personería jurídica del donatario: Persona física/Persona moral	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.
Criterio 31. En caso de persona física: Nombre (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 32. En caso de persona moral, especificar tipo: Entidad federativa/Municipio/Institución de salud/Beneficencia o asistencia/Educativa//Cultural/Prestadores de servicios sociales por encargo/Beneficiarios de algún servicio asistencial público/Comunidad agraria y ejido/Entidad que lo necesite para sus fines/Gobierno o institución extranjera/Organización internacional/Otro (especificar)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 33. Denominación o razón social del donatario	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 34. Valor de adquisición o valor de inventario del bien donado	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 35. Fecha de firma del contrato de donación, signado por la autoridad pública o representante legal de la institución donante, así como por el donatario. En su caso, la fecha de publicación del Acuerdo presidencial en el DOF con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 36. Hipervínculo al Acuerdo presidencial respectivo, en el caso de donaciones a gobiernos e instituciones extranjeros o a organizaciones internacionales para ayuda humanitaria o investigación científica	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 37. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 38. Periodo de actualización de la información: semestral; en su caso, 30 días hábiles después de adquirir o dar de baja algún bien	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 39. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 40. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 41. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 42. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 43. La información publicada se organiza mediante los formatos 34a al 34h, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 44. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.

Art. 70 - Fracción XXXV. Recomendaciones y su atención en materia de derechos humanos

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 3. Fecha en la que se recibió la notificación de la recomendación con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 4. Número de recomendación	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 5. Hecho violatorio (motivo de la recomendación)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 6. Tipo de recomendación: Recomendación específica/Recomendación general/Recomendación por violaciones graves/Otro tipo (especificar)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 7. Número(s) de expediente(s) y/o quejas cuando así aplique	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 8. Fecha de solicitud, en su caso, de la opinión no vinculativa por parte del sujeto obligado a la Unidad responsable para determinar la aceptación o no de la recomendación. La fecha se registrará con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 9. Fecha en la que se recibe la opinión emitida por la Unidad responsable con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 10. Estatus de la recomendación: Aceptada/Rechazada	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 11. Número de oficio, documento o medio oficial mediante el cual se notifica la aceptación o no de la recomendación	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 12. Hipervínculo al documento (versión pública) de la recomendación	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 13. Cuando así corresponda, se incluirá la fecha en la cual se solicitó la opinión de la Unidad responsable sobre las acciones y forma de reparar el daño con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 14. Fecha de respuesta de la Unidad responsable con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 15. Acciones realizadas por el sujeto obligado para dar cumplimiento a cada uno de los puntos recomendatorios	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 16. Dependencias y Entidades Federativas que hayan colaborado para dar cumplimiento a la Recomendación, en su caso	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 17. Fecha de notificación a la CNDH o al organismo estatal, respecto del cumplimiento dado a cada punto recomendatorio, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 18. Hipervínculo a la sección del sitio de Internet de la CNDH o del organismos estatal correspondiente, en donde se publique la información de las Recomendaciones	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 19. Razón de la negativa (motivos y fundamentos)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 20. De ser el caso, fecha de comparecencia ante la Cámara de Senadores o en sus recesos, ante la Comisión Permanente, o a las legislaturas de las Entidades Federativas, según corresponda, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 21. Nombre(s) de los (las) servidores(as) públicos(as), integrantes, miembros del sujeto obligado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad encargado de comparecer para explicar el motivo de la negativa a las recomendaciones (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 22. Hipervínculo a la minuta de la comparecencia, en su caso	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 23. Determinación o respuesta de la CNDH u organismos públicos locales, previa consulta con los órganos legislativos, ante la negativa de la autoridad responsable	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 24. Fecha de notificación, al sujeto obligado, de la determinación de la CNDH u organismo público local, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 25. Hipervínculo al oficio, documento oficial o medio por el cual se notifica la determinación de la CNDH	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 26 . Respuesta notificada a la CNDH o al organismo local respecto de la determinación (persistencia en la negativa de la recomendación o determinación de cumplir con ella)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 27. Fecha en la que se notifica la respuesta (criterio que antecede), con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 28. Número de oficio, documento oficial o medio por el cual se notifica la respuesta a la CNDH	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 29. Número de denuncia ante el Ministerio Público o la autoridad administrativa competente	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 30. Estado de las recomendaciones aceptadas: con pruebas de cumplimiento total/con pruebas de cumplimiento parcial/sin pruebas de cumplimiento/con cumplimiento insatisfactorio/en tiempo para presentar pruebas de cumplimiento/en tiempo de ser contestadas/cuyo cumplimiento reviste características peculiares	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 31. Si la Recomendación se encuentra concluida, se publicará la fecha de conclusión del expediente con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 32. Fecha de notificación de la conclusión con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 33. Hipervínculo a la versión publica del Sistema de Seguimiento a Recomendaciones emitidas por la CNDH (SISER) y/o sistemas homólogos	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 34 . Ejercicio	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 35. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 36. Caso del que trata la recomendación	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 37. Fecha en la que se recibió la notificación de la recomendación con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 38 . Número de recomendación	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 39. Hipervínculo al sitio de Internet de la CNDH, concretamente, a la sección en la que se publican los Casos especiales. En su caso, al sitio de Internet de los organismos estatales en donde se publique la información en comentario	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 40. Hipervínculo al buscador de recomendaciones internacionales a México en materia de derechos humanos	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 44. Nombre del caso	1	0.5	Recomendación	Debera publicar el nombre del caso que informa en caso de que no se genere ninguna observación, deberá justificar en el área de notas fundando y motivando.
Criterio 45. Derecho(s) humano(s) violado(s)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 46. Víctima(s)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 47. Órgano emisor de conformidad con el siguiente catálogo: Sistema Universal de Derechos Humanos Órganos creados en virtud de tratados: Comité contra las Desapariciones Forzadas/Comité de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales/Comité de los Derechos del Niño/Comité de los Derechos Humanos/Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial/Comité contra la Tortura/Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer/Comité de la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares/Subcomité para la Prevención de la Tortura Procedimientos especiales: Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas/Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria/Relator Especial contra la Tortura/Relator Especial sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía/Relator especial sobre los efectos nocivos para el goce de los derechos humanos del traslado y vertimiento ilícitos de productos y desechos tóxicos y peligrosos/Relator Especial sobre Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias o Arbitrarias/Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados/Relator Especial sobre los Derechos Humanos de los Migrantes/Relator Especial sobre una vivienda adecuada como parte del derecho a un nivel de vida adecuado, y sobre el derecho a la no discriminación/Representante del Secretario General sobre los desplazados internos/Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas/Relator Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias/Relator Especial sobre el derecho a la Educación/Relator Especial sobre el derecho a la Libertad de Expresión/Relator Especial sobre el derecho a la Alimentación u otros órganos Sistema de casos y peticiones: Comisión Interamericana de Derechos Humanos/Corte Interamericana de Derechos Humanos Sistema Interamericano de Derechos Humanos Otros mecanismos Relatoría Especial sobre los derechos de los Trabajadores Migratorios y Miembros de sus	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 48. Fundamentos del caso	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 49. Etapa en la que se encuentra	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 50. Hipervínculo al informe, sentencia, resolución y/ o recomendación	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 51. Hipervínculo a la Ficha técnica completa	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 52. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 53. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 54. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 55. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 56. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 57. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 58. La información publicada se organiza mediante los formatos 35a al 35c, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 59. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.

Art. 70 - Fracción XXXVI. Resoluciones y laudos de juicios

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 3. Número de expediente y/o resolución. Especificar ambos en caso de ser distintos	1	0.5	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, ya que la contenida no es de carácter informativo, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 4. Materia de la resolución: Administrativa/Judicial/Laudo	1	0.5	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, ya que la contenida no es de carácter informativo, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 5. Tipo de la resolución: Definitiva (que haya causado estado o ejecutoria)	1	0.5	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, ya que la contenida no es de carácter informativo, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 6. Fecha de la resolución con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, ya que la contenida no es de carácter informativo, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 7. Órgano que emite la resolución	1	0.5	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, ya que la contenida no es de carácter informativo, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 8. Sentido de la resolución	1	0.5	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, ya que la contenida no es de carácter informativo, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 9. Hipervínculo a la resolución (versión pública)	1	0.5	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, ya que la contenida no es de carácter informativo, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 10. Hipervínculo al Boletín oficial o medios de difusión homólogos para emitir resoluciones jurisdiccionales	1	0.5	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, ya que la contenida no es de carácter informativo, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 11. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, ya que la contenida no es de carácter informativo, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 12. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, ya que la contenida no es de carácter informativo, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 13. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, ya que la contenida no es de carácter informativo, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 15. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, ya que la contenida no es de carácter informativo, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 16. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, ya que la contenida no es de carácter informativo, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 17. La información publicada se organiza mediante el formato 36, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0.5	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, ya que la contenida no es de carácter informativo, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 18. El soporte de la información permite su reutilización	1	0.5	Observación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, ya que la contenida no es de carácter informativo, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.

Art. 70 - Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 6. Hipervínculo a la convocatoria	1 0.5	Recomendación	Debera cambiar el hipervinculo ya que el contedido no remite al lo requerido en este criterio.
Criterio 11. Periodo de recepción de las propuestas ciudadanas; especificando fecha de inicio y término, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 15. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1 0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 16. Teléfono(s) y extensión(es)	1 0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 17. Horario y días de atención	1 0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 18. Resultados	1 0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 19. Número total de participantes	1 0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 20. Respuesta de la dependencia a los resultados de la participación, descripción sintética de lo que se tomó en cuenta y los criterios utilizados para retomar determinados elementos	1 0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 21. Periodo de actualización de la información: trimestral	1 0.5	Recomendación	Debera publicar la informacion dividida de de forma trimestral.
Criterio 25. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 26. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
---	---	---	---------------	--

Art. 70 - Fracción XXXVIII. Programas ofrecidos

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 4. Origen de los recursos, en su caso	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 5. Tipo de participación del Gobierno Federal o local (directa o indirecta) y en qué consiste ésta, en su caso	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 8. Vigencia del programa: fecha de inicio y de término con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 12. Acciones que se emprenderán	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 14. Proceso básico del programa (fases, pasos a seguir, hipervínculo al diagrama)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 16. Monto que otorga el programa, en su caso	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 25. Nombre del trámite	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 26. Nombre del programa para el cual se realiza el trámite	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 27. Fundamento jurídico	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 28. Casos en los que se debe o puede presentar el trámite	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 29. Forma de presentación (escrito libre o formato específico)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 30. Tiempo de respuesta (plazo máximo de respuesta y si se aplica la afirmativa o negativa ficta)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 31. Formato(s) específico(s) para acceder al programa. En su caso, especificar que no se requiere	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 32. Datos y documentos que debe contener o se deben adjuntar al trámite	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 33. Monto de los derechos o aprovechamientos	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 34. Descripción de la forma en que se determina el monto, en su caso, fundamento jurídico	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 35. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del responsable de la gestión del trámite para establecer contacto	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 36. Correo electrónico oficial	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 37. Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) responsable(s)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 38. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 39. Teléfono(s) y extensión(es)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 40. Horario y días de atención	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 41. Dirección electrónica alterna u otro medio para el envío de consultas o documentos	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 42. Derechos del usuario(a) ante la negativa o falta de respuesta	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 43. Lugares para reportar presuntas anomalías en la prestación del servicio	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 44. Periodo de actualización de la información: trimestral (la información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 45. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 46. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 48. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 49. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 50. La información publicada se organiza mediante los formatos 38a y 38b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la información requerida del formato 38a.

Art. 70 - Fracción XXXIX. Actas y resoluciones del Comité de Transparencia

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Recomendación Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 3. Número de sesión (por ej. Primera sesión ordinaria/ Primera sesión extraordinaria)	1	0	Recomendación Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 4. Fecha de la sesión con el formato día/mes/año (por ej. 29/Mayo/2016)	1	0	Recomendación Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 5. Folio de la solicitud de acceso a la información	1	0	Recomendación Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 6. Número o clave de acuerdo del Comité (por ej. 001/SCT-29-01/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 7. Área(s) que presenta(n) la propuesta	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 8. Propuesta: Ampliación de plazo/ Acceso restringido reservada/ Acceso restringido confidencial/ Inexistencia de información/ Incompetencia/ Ampliación de plazo reserva	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 9. Sentido de la resolución del Comité: Confirma; Modifica; Revoca	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 10. Votación (por unanimidad o mayoría de votos)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 11. Hipervínculo a la resolución del Comité de Transparencia	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 12. Ejercicio	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 13. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 14. Fecha de la resolución y/o acta	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 15. Hipervínculo al documento de la resolución y/o acta,	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 16. Nombre completo del Presidente y de los integrantes del Comité de Transparencia del sujeto obligado para cumplir con las funciones establecidas en el Capítulo III, Título Segundo de la Ley General, independientemente de que su nivel sea menor al de jefe de departamento u homólogo (nombre[s], primer apellido, segundo apellido), los cuales deberán guardar correspondencia con los publicados en la fracción VII (directorío)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 17. Cargo o puesto que ocupa en el sujeto obligado	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 18. Cargo y/o función que desempeña en el Comité de Transparencia	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 19. Correo electrónico oficial activo del Presidente y de los demás integrantes del Comité de Transparencia	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 20. Ejercicio	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 21. Número de sesión	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 22. Mes	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 23. Día	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 24. Hipervínculo al acta de la sesión	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 25. Periodo de actualización de la información: semestral	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 26. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 27. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 28. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 29. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Junio/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 30. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 16/Julio/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 31. La información publicada se organiza mediante los formatos 39a, 39b, 39c y 39d, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 32. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.

Art. 70 - Fracción XL. Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 2. Denominación del programa evaluado	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 3. Denominación de la evaluación	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 4. Hipervínculo a los resultados de la evaluación (registrados en el Formato para la difusión de los resultados de la evaluaciones)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 5. Ejercicio	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 6. Tipo de encuesta	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 7. Denominación de la encuesta	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 8. Objetivo de la encuesta	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 9. Hipervínculo a los resultados de las encuestas. En su caso, se incluirá la versión pública	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 10. Periodo de actualización de la información: anual	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 11. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 13. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 14. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 16. La información publicada se organiza mediante los formatos 40a y 40b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 17. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.

Art. 70 - Fracción XLI. Estudios pagados con recursos públicos

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 2. Título del estudio, investigación o análisis elaborado por las áreas administrativas del sujeto obligado, así como de aquellos realizados en colaboración con instituciones u organismos públicos, en su caso	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 3. Hipervínculo a los documentos que conforman el estudio, investigación o análisis	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 4. Nombre del Área(s) administrativa(s) al interior del sujeto obligado que fue responsable de la elaboración o coordinación del estudio, investigación o análisis	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 5. Nombre del Área(s) administrativa(s) al interior de una institución u organismo públicos; de la institución(es) u organismo(s) públicos; del Instituto(s) o Centro(s) de estudios, de investigación o estadístico, entre otros, de carácter nacional, que colaboró en la elaboración del estudio, investigación o análisis	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 6. ISBN (Número Internacional Normalizado del Libro, por su traducción al español) en caso de que el estudio, investigación o análisis hubiere sido publicado en un libro; ISSN (Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas, por su traducción al español) si lo hubiere sido en una publicación seriada, como una revista de investigación	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 7. Objeto del estudio, investigación o análisis (200 caracteres máximo)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 8. Autor(es) intelectual(es) del estudio, investigación o análisis (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 9. Fecha de publicación del estudio, investigación o análisis, con el formato mes/año	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 10. Número de edición para aquellos estudios, investigaciones o análisis publicados en libro	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 11. Lugar de publicación (indicar el nombre de la ciudad)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 12. Hipervínculo a los convenios de colaboración, coordinación o figuras análogas celebrados por el sujeto obligado con el fin de elaborar los estudios. En caso de que no se haya celebrado alguno, especificarlo mediante leyenda fundamentada y motivada	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 13. Monto total de los recursos públicos y recursos privados destinados a la elaboración del estudio (en Pesos mexicanos)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 14. Ejercicio	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 15. Título del estudio, investigación o análisis elaborado por el sujeto obligado en colaboración con organizaciones de los sectores social y privado, así como con personas físicas	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 16. Hipervínculo a la consulta de los documentos que conforman el estudio, investigación o análisis	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 17. Nombre del Área(s) administrativa(s) al interior del sujeto obligado que fue responsable de la coordinación del estudio, investigación o análisis	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 18. Denominación de la organización perteneciente a los sectores social o privado, o nombre de la persona física, de carácter nacional o extranjero, que colaboró en la elaboración del estudio, investigación o análisis	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 19. ISBN (Número Internacional Normalizado del Libro, por su traducción al español) en caso de que el estudio, investigación o análisis hubiere sido publicado en un libro; ISSN (Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas, por su traducción al español) si lo hubiere sido en una publicación seriada, como una revista de investigación	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 20. Objeto del estudio, investigación o análisis (150 caracteres máximo)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 21. Autor(es) intelectual(es) del estudio, investigación o análisis (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 22. Fecha de publicación del estudio, investigación o análisis, con el formato mes/año	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 23. Número de edición (para aquellos estudios, investigaciones o análisis publicados en libro)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 24. Lugar de publicación (indicar el nombre de la ciudad)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 25. Hipervínculo a los convenios de colaboración, coordinación o figuras análogas celebrados por el sujeto obligado con las organizaciones pertenecientes a los sectores social o privado, o las personas físicas que colaboraron en la elaboración del estudio	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 26. Monto total de los recursos públicos y recursos privados destinados a la elaboración del estudio (pesos mexicanos)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 27. Ejercicio	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 28. Título del estudio, investigación o análisis para cuya realización se haya contratado a organizaciones pertenecientes a los sectores social y privado, instituciones u organismos públicos, o personas físicas	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 29. Hipervínculo a la consulta de los documentos que conforman el estudio, investigación o análisis	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 30. Nombre del Área(s) administrativa(s) al interior del sujeto obligado que fue responsable de la coordinación del estudio, investigación o análisis	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 31. Nombre del Área(s) administrativa(s) al interior del sujeto obligado que fue responsable de la contratación del estudio, investigación o análisis con un tercero	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 32. Denominación de la organización de los sectores social o privado, la institución u organismo público, o nombre de la persona física, de carácter nacional o extranjero, contratada para la elaboración completa o parcial del estudio	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 33. ISBN (Número Internacional Normalizado del Libro, por su traducción al español) en caso de que el estudio, investigación o análisis hubiere sido publicado en un libro; ISSN (Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas, por su traducción al español) si lo hubiere sido en una publicación seriada, como una revista de investigación	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 34. Objeto del estudio, investigación o análisis (150 caracteres máximo)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 35. Autor(es) intelectual(es) de los estudios, investigaciones o análisis contratados (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 36. Fecha de publicación del estudio, investigación o análisis, con el formato mes/año	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 37. Número de edición para aquellos estudios, investigaciones o análisis publicados en libro	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 38. Lugar de publicación (indicar el nombre de la ciudad)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 39. Hipervínculo a los contratos o figuras análogas celebrados por el sujeto obligado con las organizaciones de los sectores social o privado, instituciones u organismos públicos, o personas físicas que fueron contratadas para la elaboración completa o parcial del estudio	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 40. Monto total de los recursos públicos y privados destinados al pago de la elaboración del estudio que hayan realizado organizaciones de los sectores social o privado, instituciones u organismos públicos, o personas físicas	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 41. Ejercicio	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 42. Leyenda que señale que se elaboraron estudios, investigaciones o análisis financiados con recursos públicos, a solicitud de algún(os) otro(s) sujeto(s) obligado(s)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 43. Lista de sujetos obligados que financiaron dichos estudios e hipervínculo a esta fracción en sus portales de obligaciones de transparencia	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 44. Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 30 días hábiles después de publicar los resultados del estudio	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 45. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 46. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 47. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o poseen(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 48. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 49. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 50. La información publicada se organiza mediante los formatos 41a, 41b, 41c y 41d, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 51. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.

Art. 70 - Fracción XLII. Pagos a jubilados y pensionados

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Leyenda: El listado de jubilados y pensionados es generado y publicado por: << el instituto de seguridad social encargado de administrar las cuentas para el retiro de los jubilados y pensionados del sujeto obligado>>	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 2. Hipervínculo al sitio en Internet donde los institutos de seguridad social publiquen los listados de jubilados y pensionados de los sujetos obligados, así como el monto de la porción de su pensión que reciben directamente del Estado Mexicano	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 3. Ejercicio	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 4. Denominación del sujeto obligado	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 5. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 6. Estatus: jubilado(a), pensionado(a)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 7. Nombre completo del jubilado(a) o pensionado(a) (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 8. Monto de la pensión	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 9. Periodicidad de la pensión (quincenal, mensual, bimestral, trimestral, semestral, anual)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 10. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 11. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 13. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 14. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 16. La información publicada se organiza mediante los formatos 42a y 42b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 17. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.

Art. 70 - Fracción XLIV. Donaciones en dinero o en especie

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1 0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 2. Periodo que se reporta	1 0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 3. Personería jurídica de la parte donataria: Persona física / Persona moral (Asociaciones no lucrativas; fideicomisos constituidos por las entidades federativas; fideicomisos constituidos por particulares; entidades federativas; municipios; organismos territoriales de la Ciudad de México; organismos e instituciones internacionales; otro)	1 0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 4. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del beneficiario de la donación (persona física) o razón social (persona moral)	1 0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 5. Nombre de la persona física facultada por el beneficiario para suscribir el contrato de donación	1 0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 6. Cargo que ocupa	1 0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 7. Nombre del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, facultada por el sujeto obligado donante para suscribir el contrato de donación	1 0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 8. Cargo o nombramiento del servidor público	1 0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 9. Monto otorgado	1 0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 10. Actividades a las que se destinará: Educativas/Culturales/De salud/De investigación científica/De aplicación de nuevas tecnologías/De beneficencia/Otras (especificar)	1 0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 11. Hipervínculo al contrato de donación, protegiendo datos personales del beneficiario, mediante resolución del Comité de Transparencia	1 0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 12. Ejercicio	1 0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 13. Periodo que se reporta	1 0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla deberá justificar en el área de notas de manera fundada y motivada.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 14. Descripción del bien donado	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 15. Actividades a las que se destinará la donación: Educativas/Culturales/ De salud/De investigación científica/De aplicación de nuevas tecnologías/ De beneficencia, prestación de servicios sociales, ayuda humanitaria/Otra	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 16. Personería jurídica del beneficiario: Persona física /Persona moral a la cual se le entregó el donativo	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 17. En caso de persona física: Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del beneficiario de la donación (persona física)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 18. En caso de persona moral, especificar tipo: Entidad federativa/Municipio/Institución de salud, beneficencia o asistencia, educativa o cultural/Prestadores de servicios sociales por encargo/Beneficiarios de algún servicio asistencial público, comunidad agraria y ejido, entidad que lo necesite para sus fines/Gobierno o institución extranjera, organización internacional/Otro	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 19. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de la persona física facultada por el beneficiario para suscribir el contrato	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 20. Cargo que ocupa	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 21. Nombre del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, facultada por el sujeto obligado para suscribir el contrato	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 22. Cargo o nombramiento del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, facultada por el sujeto obligado para suscribir el contrato	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 23. Hipervínculo al contrato de donación, protegiendo datos personales del beneficiario tratándose de personas físicas	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 24. Periodo de actualización de la información: semestral	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 25. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 26. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 27. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 28. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 29. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 30. La información publicada se organiza mediante los formatos 44a y 44b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 31. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
--	---	---	---------------	--

Art. 70 - Fracción XLV. Instrumentos de archivos

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 2. Denominación del instrumento archivístico	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 3. Catálogo de disposición documental	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 4. Guía simple de archivos	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 5. Hipervínculo a los documentos: Catálogo de disposición documental y Guía simple de archivos, o en su caso, otros instrumentos adicionales	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 6. Nombre completo del (la) responsable e integrantes del área o unidad coordinadora de archivos	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 7. Puesto del (la) responsable e integrantes del área o unidad coordinadora de archivo	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 8. Cargo del (la) responsable e integrantes del área o unidad coordinadora de archivo	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 9. Periodo de actualización de la información: anual	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 10. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 11. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 12. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 13. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 14. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 15. La información publicada se organiza mediante el formato 45, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 16. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.

Art. 70 - Fracción XLVI. Actas de las sesiones, opiniones y recomendaciones de los consejos consultivos

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 3. Fecha expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la información requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 4. Tipo de acta (ordinaria/extraordinaria)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 5. Número de la sesión	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 6. Número del acta (en su caso)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 7. Orden del día; en su caso, incluir un hipervínculo al documento	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 8. Hipervínculo a los documentos completos de las actas (versiones públicas ¹⁴¹)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 10. Periodo que se informa (trimestre)	1	0.5	Recomendación	Debera informar de forma trimestral.
Criterio 14. Hipervínculo a los documentos completos de las opiniones y/o recomendaciones	1	0	Recomendación	Debera cambiar el hipervinculo por uno que direcciona al documento requerido en este criterio.
Criterio 15. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Recomendación	Debera dividir la informacion de manera trimestral.
Criterio 19. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.
Criterio 20. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio, en caso de no generarla debera justificar en el area de notas de manera fundada y motivada.

Art. 70 - Último Párrafo. Aplicabilidad y conservación

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 2. Hipervínculo a la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 3. Hipervínculo a la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 4. Periodo de actualización de la información: anual	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 5. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 6. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de Actualización y Conservación de la Información	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 7. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 8. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Enero/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 9. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Enero/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 10. La información publicada se organiza mediante el formato 70_00, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 11. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a los lineamientos tecnicos generales.

Art. 74 - Fracción II - Inciso A. Organismos de Protección de los derechos humanos Nacional y de las Entidades federativas



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1 0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 2. Periodo que se informa	1 0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 3. Número de recomendación	1 0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 4. Número de expediente	1 0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 5. Autoridad(es) responsable(s) y/o servidor público	1 0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 6. Presuntas violaciones a los derechos humanos	1 0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 7. Breve descripción de la(s) recomendación(es)	1 0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 8. Aceptación de la(s) recomendación(es): Sí total/Sí parcial/No	1 0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 9. Estado que guarda el cumplimiento de la recomendación: Cumplido/En proceso/Incumplimiento	1 0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 10. Hipervínculo a la versión pública de la recomendación que se trate o acuerdo de no responsabilidad, en los casos excepcionales, en los que se comprometiera la seguridad de las personas peticionarias es importante que se fundamente y motive extensamente la decisión	1 0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 11. Hipervínculo de la fundamentación y motivo de la negativa de la autoridad y/o servidor público de las recomendaciones emitidas no sean aceptadas o cumplidas	1 0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 12. Hipervínculo a las minutas de comparecencias o documento análogo de las autoridades que se negaron a aceptar o cumplir las recomendaciones.	1 0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 13. Hipervínculo a los documentos relacionados con las acciones de seguimiento y con las pruebas del cumplimiento de las recomendaciones aceptadas por la autoridad y/o servidor público	1 0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 14. Periodo de actualización de la información: trimestral	1 0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 15. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 16. Conservar en el sitio de Internet y en la Plataforma Nacional y a través de la Plataforma Nacional la información correspondiente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 17. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1 0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 18. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 19. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 20. La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 21. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.

Art. 74 - Fracción II - Inciso B. Organismos de Protección de los derechos humanos Nacional y de las Entidades federativas

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 3. Tipo de acto: Queja y/o Denuncia	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 4. Fecha en la que se presentó la Queja y/o Denuncia, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 5. Forma de iniciar el procedimiento: A petición de parte/ oficio	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 6. Modo de presentar la queja o denuncia: escrito, correo electrónico, fax, lenguaje de señas, telefónica, mecanismos accesibles para personas con discapacidad	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 7. Materia de la queja o denuncia: Penal/Administrativa	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 8. Número de Expediente otorgado a la queja o denuncia	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 9. Hipervínculo al acuerdo de admisión de la instancia	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 10. Autoridad y/o servidor público, del que se presentó la queja o denuncia	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 11. Razón de la queja y/o denuncia: actos, omisiones o resoluciones	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 12. Estado procesal	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 13. Sentido de la resolución en caso de existir	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 14. Hipervínculo al informe que rinda(n) las autoridad(es) y/o servidor(es) público(s) sobre los actos, omisiones o resoluciones que se les atribuyan en la queja y/o denuncia.	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 15. Hipervínculo a la resolución de la queja y/o denuncia	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 16. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 17. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 18. Conservar en el sitio de Internet y en la Plataforma Nacional y a través de la Plataforma Nacional la información correspondiente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 19. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 20. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 21. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 22. La información publicada se organiza mediante el formato 2, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 23. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.

Art. 74 - Fracción II - Inciso C. Organismos de Protección de los derechos humanos Nacional y de las Entidades federativas

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 2. Periodo que se reporta	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 3. Presuntas violaciones a los derechos humanos	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 4. Fecha del acuerdo de conciliación con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 5. Autoridad firmante del acuerdo de conciliación	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 6. Hipervínculo a la versión pública del acuerdo de conciliación, en caso de contar con el consentimiento de la parte quejosa, el organismo deberá indicarlo a través de una leyenda	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 7. Estado que guarda la conciliación: Cumplida parcialmente/Cumplida totalmente/Incumplida	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 8. Hipervínculo a la versión pública de los documentos relacionados con el cumplimiento de la conciliación, en caso de contar con el consentimiento de la parte quejosa. En caso de no contar con este consentimiento, el organismo deberá indicarlo a través de una leyenda	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 9. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 10. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 11. Conservar en el sitio de Internet y en la Plataforma Nacional y a través de la Plataforma Nacional la información que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 12. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 13. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 14. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 15. La información publicada se organiza mediante el formato 3, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido.	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 16. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.

Art. 74 - Fracción II - Inciso E. Organismos de Protección de los derechos humanos Nacional y de las Entidades federativas

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 3. Número(s) de expediente(s)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 4. Autoridad competente que determinó la existencia de la violación o delito	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 5. Descripción de las Acciones de reparación del daño	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 6. Descripción de las Acciones de atención a víctimas	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 7. Descripción de las Acciones de no repetición	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 8. Tipo de documento que integra el expediente de violaciones graves de derechos humanos o delitos de lesa humanidad: oficio/acuerdo/constancia/denuncia/informe/expediente/documento de seguimiento a recomendación, prueba de cumplimiento o cualquier otro documento relacionado con el hecho considerado violación grave	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 9. Hipervínculo a la versión pública de cada documento que forme parte del expediente	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 10. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 11. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y en la Plataforma Nacional y a través de la Plataforma Nacional la información que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 13. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 14. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 16. La información publicada se organiza mediante el formato 5, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 17. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.

Art. 74 - Fracción II - Inciso F. Organismos de Protección de los Derechos Humanos Nacional y de las Entidades Federativas

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 14. Hipervínculo a los documentos relacionados con la acción descrita	1	0.5	Recomendación	Debera cambiar el hipervínculo que remita a lo requerido en este criterio.

Art. 74 - Fracción II - Inciso G. Organismos de Protección de los derechos humanos Nacional y de las Entidades federativas

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 3. Fecha en la que se celebró la sesión con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 4. Tipo de la sesión celebrada: ordinaria o extraordinaria	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 5. Número de Sesión celebrada (por ej. Primera sesión ordinaria, Cuarta sesión extraordinaria)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 6. Hipervínculo a los Acuerdos de la sesión	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 7. Hipervínculo al acta de la sesión	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 8. Hipervínculo a la versione estenográfica de las sesión	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 9. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 10. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 11. Conservar en el sitio de Internet y en la Plataforma Nacional y a través de Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 12. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 13. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 14. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 15. La información publicada se organiza mediante el formato 7, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 16. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.

Art. 74 - Fracción II - Inciso H. Organismos de Protección de los derechos humanos Nacional y de las Entidades federativas

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
----------	------------	------	---



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 2. Periodo que se reporta	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 3. Tipo de documento: Estudio/Publicación/Investigación	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 4. Denominación del documento	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 5. Objetivo	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 6. Resultado del Estudio/Publicación/Investigación	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 7. Hipervínculo al documento del resultado del Estudio/Publicación/Investigación	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 8. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 9. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 10. Conservar en el sitio de Internet y en la Plataforma Nacional la información al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 11. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 12. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 13. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 14. La información publicada se organiza mediante el formato 8, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 15. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.

Art. 74 - Fracción II - Inciso I. Organismos de Protección de los derechos humanos Nacional y de las Entidades federativas

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 4. Denominación e hipervínculo al programa	1	0	Recomendación Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.

Art. 74 - Fracción II - Inciso J. Organismos de Protección de los derechos humanos Nacional y de las Entidades federativas

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 5. Hipervínculo al documento	1	0.5	Recomendación Debera cambiar el hipervinculo pro uno que direcciona a lo requerido en este criterio.

Art. 74 - Fracción II - Inciso K. Organismos de Protección de los derechos humanos Nacional y de las Entidades federativas

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Recomendación Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 3. Tipo de acción realizada en materia de igualdad entre mujeres y hombres: seguimiento/evaluación/monitoreo/otro	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 4. Fecha del documento en que registran las acciones sobre el seguimiento/evaluación/monitoreo/otro en materia de igualdad entre mujeres y hombres	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 5. Denominación del documento en que registran las acciones sobre el seguimiento, evaluación y/o monitoreo, en materia de igualdad entre mujeres y hombres	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 6. Hipervínculo al documento en que registran las acciones sobre el seguimiento, evaluación y/o monitoreo, en materia de igualdad entre mujeres y hombres	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 7. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 8. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 9. Conservar en el sitio de Internet y en la Plataforma Nacional la información que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 10. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 11. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 12. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 13. La información publicada se organiza mediante el formato 11, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 14. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.

Art. 74 - Fracción II - Inciso L. Organismos de Protección de los derechos humanos Nacional y de las Entidades federativas

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 3. Tipo de documento (programas/convenios/líneas de acción/otros)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 4. Denominación del documento	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 5. Hipervínculo al documento	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 6. Denominación del Tratado internacional al que se hace referencia	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 7. Objetivo	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 8. Dependencias que lo suscriben	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 9. Fecha de suscripción	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 10. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 11. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y en la Plataforma Nacional la información que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 13. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 14. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 16. La información publicada se organiza mediante el formato 12, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 17. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.

Art. 74 - Fracción II - Inciso M. Lineamientos de la CNDH

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Recomendación Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 3. Fecha de publicación del lineamiento	1	0	Recomendación Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 4. Denominación del lineamiento	1	0	Recomendación Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 5. Instancia emisora	1	0	Recomendación Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 6. Hipervínculo al lineamiento	1	0	Recomendación Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 7. Número de recomendación del Consejo	1	0	Recomendación Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 8. Fecha de la recomendación	1	0	Recomendación Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 9. Materia de la recomendación	1	0	Recomendación Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 10. Hipervínculo al contenido a la(s) recomendación(es) emitida(s) por el Consejo Consultivo	1	0	Recomendación Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 11. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 12. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 13. Conservar en el sitio de Internet y en la Plataforma Nacional la información que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 14. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 15. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 16. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 17. La información publicada se organiza mediante los formatos 13a y 13 b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido.	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.
Criterio 18. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Debera publicar la informacion requerida en este criterio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos tecnicos generales.

Art. 80.1. Listados con información de interés público

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0		

Art. 80.2. Catálogos de información por sujeto obligado

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0		

Art. 81. Personas físicas o morales a las que se permitió el uso de recursos públicos

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0		